

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 24 de Octubre de 2022

Ref.:Expediente N°: 17701/425-2022

Sres.

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	AZUCAR X 1KG.	TIPO INDEPENDENCIA	12
2	TE EN SAQUITOS CAJA X 100	TARAGUI	2
3	MATE COCIDO EN SAQUITO POR 100 UNIDADES	LA TRANQUERA	4
4	YERBA X 1 KG.	LA TRANQUERA	10
5	LECHE EN POLVO X 400 GR	LA LECHERA	3
6	CAFE INSTANTANEO POR 170 GR	DOLCA	6
7	EDULCORANTE LIQUIDO POR 500 ML	HILERET	6
8	GALLETA SALADA TRIPLES X 330 GRS	MEDIA TARDE	10
9	GALLETA DULCE PAQUETE X 390 GRS	DIVERSION	25

Lo solicitado es de sumada necesidad y serán destinado a diversas oficinas pertenecientes a este Ministerio

Dicha cotización será abierta el día **28/10/2022** a las **10:00**, por el agente Maria Florencia Navarro, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCION EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCION DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERA ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBEBRÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-